

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18523 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 350/2020. Sección: 3.

NIG: 4314847120208014582.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 4 de febrero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. INMOREFORMA BUDESCA, S.L., con CIF B-55.650.733, con domicilio en Calle Marinada, número 11, Roda de Barà.

Tarragona, 25 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210022793-1